



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Octubre veintiocho
(28) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/305

Para los fines correspondientes, agréguese al expediente el aviso enviado por la señora LUZ ENELLY RESTREPO a IPS FAMIPARAISO, ENTIDAD FLOTA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S. y EPS ASMET SALUD S.A.S., referente al hecho de haber solicitado a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Risaralda su calificación de PCL.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4bdf34c226a9983a622b1d1486bea7ce71729e3fb5b544914019c14a955a827**

Documento generado en 28/10/2022 10:20:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>